

En qué estamos...

BOLETÍN INFORMATIVO

FEBRERO 2020 • No. 9



Nuestros Productores se actualizan

Cerca de 100 productores asistieron al primer seminario de Procaña sobre la Ley de Crecimiento Económico, que desde el mes pasado entró en vigencia.

Son muchos los ajustes, en el impuesto de la renta para naturales y jurídicas, el impuesto al patrimonio, el gravamen a los dividendos y las limitaciones de los pagos en efectivo para el sector agropecuario; no todas las propuestas y modificaciones que se aprobaron en el articulado se materializarán inmediatamente, puesto que en algunos casos es necesario establecer una reglamentación.

El seminario fue el espacio para que nuestro asesor **Tulio Restrepo**, explicara ampliamente los cambios en el IVA, el régimen de tributación simple, el lpoconsumo, la venta de bienes inmueble y las medidas para combatir la evasión en materia tributaria. Los asistentes también se actualizaron en SG-SST con **Erika Ramírez** quien dio luces en el cumplimiento de la resolución 0312 de 2019, aplicada al sector Cañicultor y el contexto sobre las visitas del Ministerio de Trabajo.

Fue una jornada productiva, interesante y muy completa donde el expositor **Camilo Galindo** abordó los conceptos de facturación electrónica y los procesos y procedimientos para facturar electrónicamente, otro tema fue el ajuste de la reforma sobre los procesos de la UGPP explicado al detalle por **Hugo Caicedo de la Espriella**.

Agradecemos a los participantes su asistencia y disposición, esperamos contar con su asistencia en el mes de mayo donde Procaña los invitará al Seminario de Costos.



Permanezca en contacto con Procaña a través de nuestra página web www.procana.org

Síguenos: [@ProcanaCol](https://twitter.com/ProcanaCol) [fprocanacol](https://www.facebook.com/procanacol) [@procanacol](https://www.instagram.com/procanacol) [Procana Col](https://www.youtube.com/ProcanaCol)



Procaña aporta a la conservación del planeta, como parte de nuestra Responsabilidad Social Empresarial. Este papel es elaborado 100% con fibra de caña de azúcar, totalmente libre de químicos blanqueadores.

Contaminación del aire en Cali, no se asocia a la quema caña

La ciudad de Cali entre el 9 y el 11 de enero estuvo envuelta en una nube de contaminación, esto suscitó la declaración del Alcalde del municipio, quien afirmó que uno de los factores asociados eran las quemaduras de caña cerca al perímetro urbano; a esto la Presidenta de Asocaña María Eugenia Lloreda aseguró que durante los días y horarios en que se evidenciaron los altos niveles de material particulado en la estación de monitoreo del Dagma en Univalle no se realizaron quemaduras programadas de caña.

A lo que añade Lloreda “Precisamente el sistema de monitoreo de calidad de aire que se ubica en zonas cultivadas con caña de azúcar que monitorean las emisiones de las quemaduras de caña (estación Villarrica), registraron en el mes de diciembre niveles que se encuentran muy por debajo del límite máximo permitido por la norma nacional. Con esto se infiere que la quema de caña no es el principal aportante de material particulado al aire que respiramos los caleños”

La Autoridad Ambiental, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC; informó que en la zona urbana de Cali y en corredores

viales cercanos a la ciudad no hay áreas autorizadas dentro del permiso de quema de caña para realizar la práctica de quema controlada. *“Lo que si se evidenció fue que el 10 de enero se presentó un incendio de casi una hectárea de cultivo de caña, que fue controlado según los protocolos establecidos para ello. Sin embargo, el análisis del régimen de vientos en el sector permite concluir que no hubo incidencia de este evento en la medición de la Estación Univalle.”* Afirma Marco Antonio Suarez, Director de la CVC.

De acuerdo a estos hechos se puede concluir que la contaminación en la

ciudad está asociada a factores como, incremento de flujo vehicular debido al plan retorno posterior a las vacaciones de fin de año sin la activación de la medida de pico y placa, y las obras que se llevan a cabo en la recta Cali - Jamundí, donde se presenta constante tránsito de maquinaria pesada y aumento en la congestión vehicular.

“Es importante destacar que gracias a la mezcla del 10% de alcohol carburante en las gasolinas, se reduce la emisión de CO₂ y otro material particulado significativamente peligroso para la salud humana” puntualiza Martha Betancourt, Directora de Procaña.

La Caña de Azúcar tiene una alta captura de CO₂

Fuente: Cenicafé



243.000 hectáreas
 cultivadas en
 Caña de Azúcar
 de la región



Capturan el CO₂
 emitido por
2,6
 millones de
 personas



Lo que equivale al
56%
 de la población
 del Valle del Cauca

Seminario de COSTOS

Horario: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Valor de la inversión:

Afiliados: \$328.000 IVA incluido

No Afiliados: \$428.000 IVA incluido

Incluye: Memorias, refrigerios y almuerzo.

Descuentos*:

10 % por pago hasta el 28 de Febrero

10% por grupos mayores a 3 personas

*No acumulables

Jueves 19 de marzo de 2020

La Gestión de Costos de Producción es indispensable para proveer información que permita ajustar las prácticas, optimizar las inversiones y mejorar la productividad, con el fin de hacer rentable el negocio.

- Pagos:**
- En línea a través de la página www.procana.org
 - En las oficinas de Procaña
 Calle 64 N #5 BN-146 Centro Empresa
 Oficina 315 Torre A
 - Consignando en la cuenta corriente
 Bancolombia No. 836 92326096

Inscripciones: Teléfono 664 4029
 Celulares 311 367 8239 - 310 825 9113



La agroindustria de la Caña firma el Pacto por el crecimiento económico

La presidenta de la Junta Directiva Ángela María Cabal y la Presidenta Ejecutiva de Procaña Martha Betancourt, así como la Presidenta Ejecutiva de Asocaña María Eugenia Lloreda y Freddy Garcés, Director General de Cenicaña, participaron de la firma de los pactos por el crecimiento y la generación de empleo, que lidera la vicepresidencia de la República de Colombia, evento realizado en el Teatro Colón de Bogotá el pasado 27 de enero.



Este pacto es una alianza público-privada en el cual concurren los esfuerzos de todos para que empresarios y Estado, definan en conjunto las actividades prioritarias que se deben poner en marcha para lograr la reforma estructural que impulse irreversiblemente el aparato productivo colombiano. Para ello, se han identificado conjuntamente las barreras que impiden un mayor crecimiento y definido una matriz de trabajo con compromisos conjuntos.



Para el Sector de la Agroindustria de la Caña la estrategia de crecimiento estará enfocada en 7 ejes: provisión de bienes públicos sectoriales y fortalecimiento de la comercialización, actividades no agropecuarias, sanidad e inocuidad, transformación productiva, desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, financiamiento y gestión de riesgos agropecuarios y fortalecimiento institucional.

Jóvenes Procaña



Las nuevas generaciones se reunieron para crear sinergias y compartir sus experiencias, estos encuentros se seguirán haciendo en la sede Procaña y esperamos se vinculen más jóvenes.

Prácticas Agrícolas

Nuestro afiliado Carlos Hernando Molina y su familia recibieron la visita de María Eugenia Lloreda, Presidenta de Asocaña.



En la visita al Hatico, ella conoció prácticas agrícolas sostenibles; como los sistemas agroforestales y silvopastoriles, cercas vivas, y los cultivos de caña orgánica. Fue un recorrido que le permitió mostrar las propiedades de la caña, así como la riqueza en hormigas, arañas, mariposas, escarabajos, lombrices, moscas y sapos que apoyan las prácticas agrícolas.



El boletín "En qué estamos" es realizado por Procaña para sus afiliados y grupos de interés, si quiere proponer algún tema escribanos a comunicaciones@procana.org